



CONFERENCIA MEXICANA PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



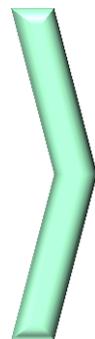
PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO PARA LA COORDINACIÓN DE LA REGIÓN CENTRO DE LA COMAIP

LIC. DAVID MONDRAGÓN CENTENO

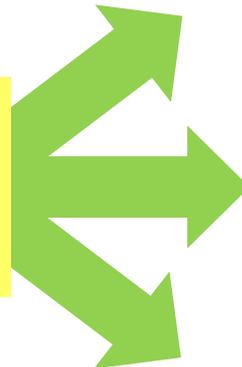
MAYO DE 2014

Materializar, con el mayor beneficio posible para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de nuestros órganos garantes, los alcances de la reforma constitucional en materia de transparencia y acceso a la información en nuestras entidades, al tiempo de implementar otras estrategias (contempladas en los objetivos particulares) que coadyuven a ese fortalecimiento.

- 1 Incidir de manera eficaz en las definiciones que se deriven de la Reforma Constitucional para asegurar, entre otros aspectos, que los marcos normativos que se establezcan finalmente en las leyes generales y locales correspondientes, resulten armónicos, contemplen nuestras necesidades y redunden en el fortalecimiento institucional de nuestros órganos garantes.



**Tres leyes
generales**



Transparencia y acceso a la información pública

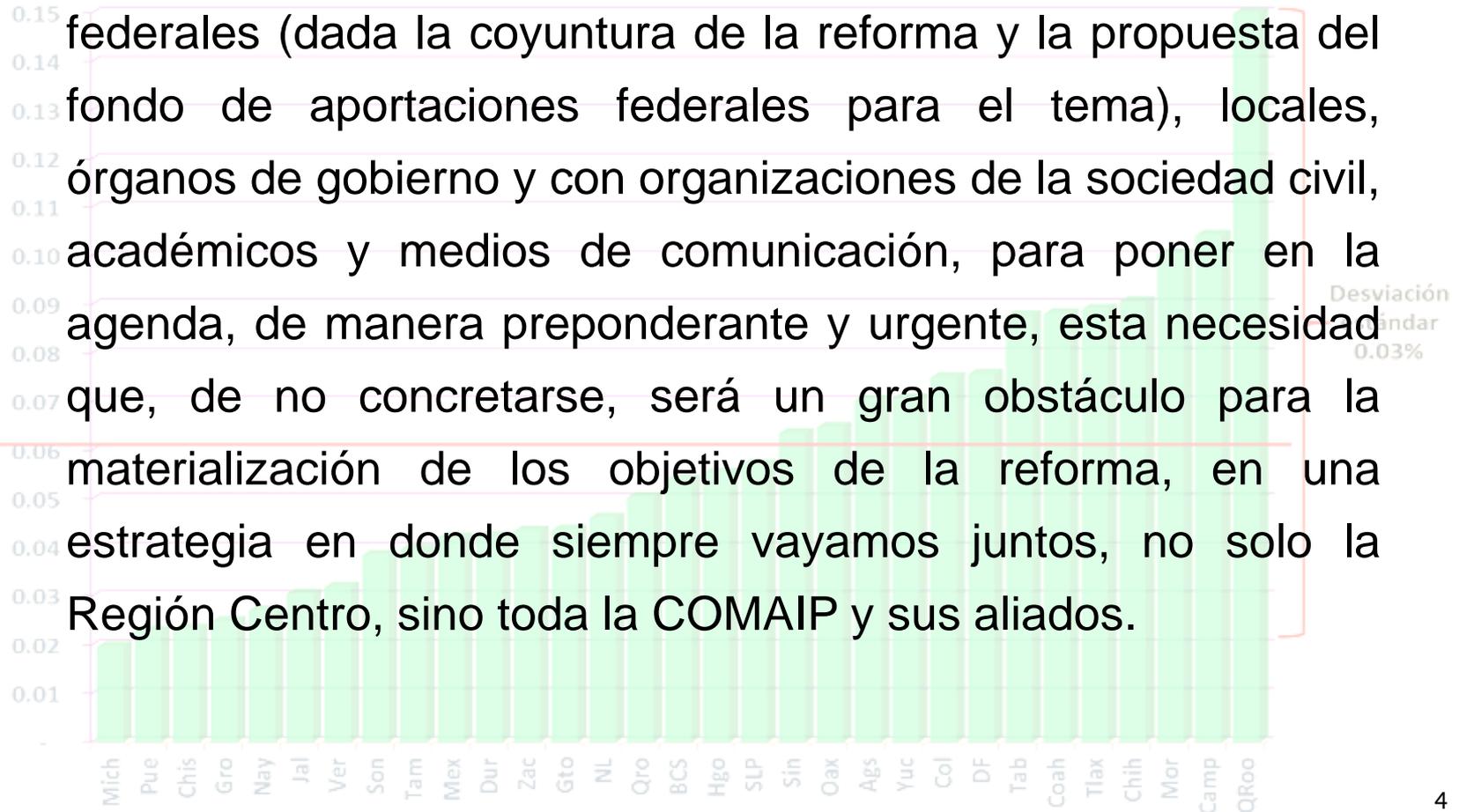
Protección de datos personales

Archivos públicos

2



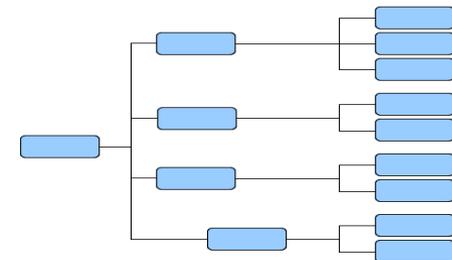
Presupuesto promedio
0.06%



Incidir de manera relevante en la mejora presupuestal de nuestros órganos garantes a través de una mayor, más extensa y más intensiva comunicación con legisladores federales (dada la coyuntura de la reforma y la propuesta del fondo de aportaciones federales para el tema), locales, órganos de gobierno y con organizaciones de la sociedad civil, académicos y medios de comunicación, para poner en la agenda, de manera preponderante y urgente, esta necesidad que, de no concretarse, será un gran obstáculo para la materialización de los objetivos de la reforma, en una estrategia en donde siempre vayamos juntos, no solo la Región Centro, sino toda la COMAIP y sus aliados.

3

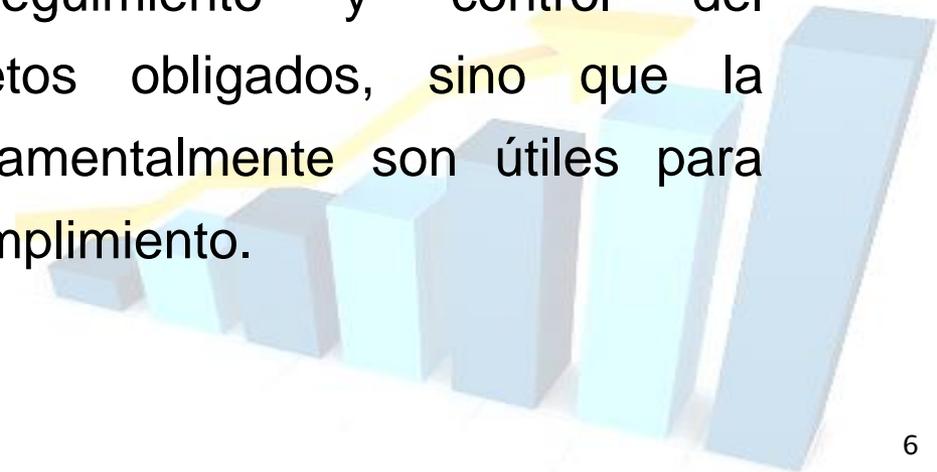
Mejorar el diseño institucional de nuestros órganos garantes (organización, procesos, procedimientos, etc.), a través de la elaboración de un modelo que surja del análisis de las mejores prácticas en esta materia, no solo a nivel de la Región, sino de todo el país. Esta actividad es absolutamente necesaria, ya que las capacidades institucionales de nuestros órganos garantes no dependen solamente del marco normativo y del presupuesto, sino también de nuestro diseño institucional.



Fuente: Organización de Empresas, de Enrique G. Franklin [2]

4

Crear un Sistema Nacional de Evaluación del cumplimiento de las disposiciones de las leyes en la materia por parte de los Sujetos Obligados, cuyo núcleo inicial sea nuestra región, mediante el análisis de las mejores prácticas en el país. Junto con mejor marco normativo, un mayor presupuesto, un más eficiente diseño institucional, el contar con este instrumento nos ayudará a cumplir mejor con nuestra misión, pues estas herramientas no sólo son útiles para la evaluación, vigilancia, seguimiento y control del cumplimiento de los sujetos obligados, sino que la experiencia dicta que fundamentalmente son útiles para elevar el estándar de ese cumplimiento.



5

Mejorar en el corto plazo nuestro desempeño institucional mediante el aprovechamiento oportuno de los resultados de la “Métrica Nacional de la Transparencia 2014”, realizando un análisis para cada órgano garante de nuestra región, del que surjan conclusiones prácticas y útiles que nos permita elaborar un programa de trabajo viable para atender a la brevedad las áreas de oportunidad detectadas por el CIDE, ya que ese estudio, por cuestiones presupuestales y de tiempo, no contempla esos alcances.



PROGRAMA DE TRABAJO PARA
ATENDER LAS ÁREAS DE
OPORTUNIDAD

6

Ampliar nuestro horizonte de acción a través de la incorporación efectiva en nuestra agenda de la implementación de estrategias de Gobierno Abierto, tanto al interior de nuestros órganos garantes como de nuestros sujetos obligados, pues la transparencia y la protección de datos personales, con todo lo amplio de sus pendientes, tienen un horizonte limitado y lo que sigue, sin duda, es el gobierno abierto y la rendición de cuentas, temas que no podemos dejar de lado sin el riesgo de que nuestros órganos garantes caigan en alguna especie de obsolescencia. Lo que nosotros no hagamos, otros lo harán. Este es el momento de abordar con pasión estas tareas para renovar y enriquecer los horizontes de nuestro quehacer.